

Proyecto de Flexibilidad de Horario

CEIP "BENALUA"

Proyecto Flexibilidad de Horario *CEIP "BENALÍA"*

Índice:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE FLEXIBILIDAD DE HORARIO	3
3. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL	4
4. OBJETIVOS DEL PROYECTO	6
4.1. ÁMBITO FAMILIAR	7
4.2. ÁMBITO EDUCATIVO	7
4.3. ÁMBITO INSTITUCIONAL	9
5. PLANIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.....	9
5.1. JORNADA DEL CENTRO.....	9
5.2 JORNADA DEL ALUMNADO.....	10
5.3 JORNADA DEL PROFESORADO	12
5.4 SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR ESCOLAR.....	13
6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	15
6.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES	15
6.2. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL QUE LAS DEBE ATENDER	16
6.3. PROPUESTAS DE POSIBLES ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRAESCOLARES.....	16
6.4. RR. HH. E INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	17
7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	18
7.1 AGENTES DE EVALUACIÓN	18
7.2 FACTORES, ÁMBITOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN	18
7.3 ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE FLEXIBILIDAD HORARIA	21
ENCUESTA A RELLENAR POR LAS FAMILIAS	21
FICHA DE OPINIÓN.....	22
CUADRO DE VALORACIÓN	23
RESUMEN DE LA ENCUESTA PASADA A LAS FAMILIAS.....	24
SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS EVALUADOS EN LA ENCUESTA A LAS FAMILIAS	25
ENCUESTA PARA EL ALUMNADO	26
RESUMEN DE LA ENCUESTA PASADA AL ALUMNADO.....	27
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO	28
ENCUESTA A RELLENAR POR EL PROFESORADO	29
RESUMEN DE LA ENCUESTA PASADA AL PROFESORADO	30
7.4 COMISIONES EVAL. DE LAS ENCUESTAS Y DEMÁS PRUEBAS APLICADAS	31

1. INTRODUCCIÓN

Iniciar un proceso de debate en el seno de la Comunidad Educativa para la modificación de la organización de los tiempos escolares, nos permite crear un contexto globalizador e integrador que posibilite el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado.

La LOE reconoce a los centros autonomía para desarrollar y completar el currículo en el marco de su programa docente y definir el modelo de gestión educativa y pedagógica *para mejorar la calidad educativa desde una organización más adaptada y flexible de los tiempos escolares, que permitan a los centros desarrollar su proyecto educativo como respuesta a las necesidades del contexto escolar y del alumnado y a las intenciones explícitas en el modelo educativo.*

Para ello, hemos de crear un contexto formativo y educador en el que participe la familia, la escuela y las diversas iniciativas sociales, culturales, e instituciones municipales.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE FLEXIBILIDAD DE HORARIO

La elección de los tiempos escolares es un aspecto que queda claramente definido en varias leyes educativas, entre ellas, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985, la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 y la nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). En ellas se reconoce a los centros la autonomía que les permita desarrollar y completar el currículo en el marco de su programa docente y definir el modelo de gestión educativa y pedagógica. Es evidente, que una institución educativa debe estar abierta a los cambios que continuamente plantea la sociedad actual e integrada de tal manera que sea capaz de dar respuesta a la constante demanda de educación.

El proceso educativo en la escuela debe convertirse en el resultado del diálogo y consenso entre todos los sectores implicados. La escuela debe ofrecer una formación integral, que no termina en el horario académico, sino que debe continuarse en horario extraescolar con actividades que contribuyan a completar dicha formación.

Así pues, el centro ha de convertirse en el elemento que dinamice la educación y que atienda a todas las demandas educativas de la comunidad, según un concepto amplio del término educación.

Somos conscientes de que modificar el horario no va ser la panacea para poder resolver todos los problemas educativos existentes. El horario que este proyecto preconiza permite a las familias poder elegir varias posibilidades de integración del alumnado en las actividades y servicios que nuestro Colegio ofrece. La flexibilidad y adaptabilidad son dos de sus características esenciales, casi un horario a la carta.

Este modelo sólo es posible si somos capaces de integrar todas las iniciativas en una misma línea de actuación, esto implica que a la educación escolar institucional deben sumarse iniciativas de organismos municipales, autonómicos y otras, como subvenciones y algunos otros apoyos.

Las conclusiones de la evaluación llevada a cabo por los colegios de la provincia que durante el curso pasado aplicaron la jornada continua de forma experimental, contribuyen a respaldar y reforzar nuestra petición, ya que dicha jornada:

- Mejora ligeramente el rendimiento del alumnado.*
- Reduce el absentismo, especialmente por las tardes y de los más pequeños.*
- Simplifica el tiempo dedicado a desplazamientos.*
- Reduce la conflictividad.*

3. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL

El 90 % aproximadamente del alumnado que asisten a este centro proceden de la zona escolar propia del mismo y el 10 % restante de las zonas limítrofes. El desplazamiento de un 90 % del alumnado se realiza a pie y el resto lo hace en autobús urbano o en coche particular.

La infraestructura del barrio es totalmente insuficiente dada la densidad de población de esta zona de la ciudad, lo que queda paliado por su proximidad al centro urbano.

En cuanto a entidades sociales, en el barrio encontramos:

- Referente a parques, solo existe la Plaza Navarro Rodrigo, de dimensiones muy reducidas.

- Existe zona de recreo o parque en calle Alona.
- Se carece totalmente de teatros o cines. Hay una biblioteca municipal (calle García Andreu). Está próxima al colegio la sala Arniches, que son aprovechadas por el alumnado del centro, cuando su programación es adecuada al mismo.
- Se encuentra en construcción el ambulatorio de la S.S. en el barrio, en la c/ S. Agatángelo, en el solar que fue de la Residencia Tabarca. Sí funcionan varios centros médicos privados.

La mayoría del alumnado del centro, 78 % vive en unas viviendas de superficie menor de 110 m² y suele tener una habitación individual de estudio un 50 %.

Solo un 10 % dispone de una segunda vivienda para uso y disfrute de periodos de vacaciones.

Considerando lo anteriormente expuesto, parece deducirse que el nivel socio económico predominante de las familias es medio-bajo.

El alumnado de nuestro colegio tiene en general su residencia en el barrio.

En la actualidad se detecta un envejecimiento de la población, ya que la edificación está saturada y no aumenta la población de matrimonios jóvenes al ser alto el precio de las viviendas, aunque, por otra parte aumenta el número de familias que por su situación socio-familiar alquilan piso o incluso lo comparte.

Las familias trabajan predominantemente en el sector servicios 45 %, correspondiendo el resto a las labores del hogar y al sector secundario. Aproximadamente un tercio las familias tiene el padre o la madre en paro o con trabajos temporales que influyen en la movilidad familiar.

Casi un 60% son familias mono-parentales y de ellos dos terceras partes familias desestructuradas, algunas con graves problemáticas.

El 20% de nuestro alumnado es extranjero. Pero este porcentaje aumenta hasta un 60% si lo que preguntamos es si las familias de este alumnado es extranjero.

Casi la mitad de las familias tiene un nivel académico de estudios básicos.

En las familias que proceden de la inmigración se detecta en general un nivel más bajo y es difícilmente constatable.

La procedencia del alumnado ha hecho necesaria la solicitud, hace ya ocho cursos, de un programa de compensación educativa para superar el desconocimiento de nuestras dos lenguas oficiales. Hay un porcentaje, que varía según los cursos, pero que ronda el 7%, de alumnado que se incorpora al Centro sin saber comunicarse ni en castellano ni en valenciano y sobre un 20% que, por incorporación tardía al Sistema educativo Valenciano, desconoce, en el 2º o 3º ciclos de Primaria, la lengua valenciana.

Según los datos aportados por las familias para la evaluación diagnóstica efectuada en mayo de 2014, está nuestro centro clasificado en el 4º de los cinco niveles socio-familiares establecidos.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto de Jornada continua está pensado con el **objetivo general de mejorar la calidad educativa**, y con la finalidad de adaptar los tiempos escolares a las nuevas demandas de la sociedad actual y a **compensar las desigualdades** producidas por el ambiente socio cultural en que se desenvuelve.

Principalmente destacamos como finalidades:

- Aprovechar las horas de mayor rendimiento intelectual, ya que éste es mayor durante la jornada de la mañana. Este horario no supone una fatiga escolar ni una bajada en el rendimiento, ya que la distribución de las áreas es la adecuada y los descansos, tanto en infantil como en primaria, están bien distribuidos. Se imparten las clases en el horario de mayor rendimiento del alumnado, cuando su capacidad de aprendizaje es mayor.
- Eliminar las horas que actualmente están desaprovechadas, entre el comedor y el comienzo de la jornada vespertina.
- Ofrecer unos recursos, en el centro escolar, al alcance de todo el alumnado, para que pueda complementar su formación integral.
- Propiciar una conciliación de la vida escolar, familiar y laboral, al permitir más opciones a las familias y permanecer el centro con actividades hasta las 18 horas.

Las finalidades de éste proyecto, se concretan en los siguientes objetivos:

4.1. ÁMBITO FAMILIAR

- Propiciar la conciliación de la vida familiar y laboral. Compatibilizar horarios. Convivencia familiar (Se amplía el tiempo en el que puede permanecer el alumnado en el centro). Las familias dispondrían de las siguientes opciones:
 1. – Entrada a las 7:30 h (los que asistan al Aula Matinal) y recogida a las 14:00h, 15:30 h, 17:00 h o 18:00 h, tras las actividades complementarias.
 2. – Entrada a las 9:00 h y recogida a las 14:00 h, para llevárselo a comer a su casa.
 3. – Entrada a las 9:00 h, y recogida después del comedor, a las 15:30 h o 17:00 h.
 4. – Entrada a las 9:00 h y recogida a las 18:00 h, tras las actividades complementarias.
- Disminución del tiempo invertido en desplazamientos. Serían dos desplazamientos en vez de cuatro.
- Disponer de un mayor tiempo por la tarde para poder organizar la vida familiar.
- Poner a disposición de las familias una gran cantidad de recursos en los centros escolares.
- Establecer una mejor relación entre el alumnado y la familia, quedándole tiempo para el juego y el ocio.
- Acercar los tiempos de permanencia en el centro a los hermanos, que en la E.S.O. son distintos y a los quehaceres del resto de la familia, facilitando así la convivencia familiar.

4.2. ÁMBITO EDUCATIVO

4.2.1. ALUMNADO

- Mejorar el rendimiento del alumnado.
- Eliminar los “tiempos muertos” entre las horas de después de comer y el comienzo de la jornada de la tarde.
- Favorecer el proceso educativo del alumnado globalmente y no sólo en horario lectivo (actividades extraescolares, trabajo personal , horario de descanso y comida)

- Poner al alcance del alumnado actividades complementarias en su entorno más próximo y con un horario más acorde a su edad.
- Permitir una mejor organización de su tiempo de ocio y sus horas de estudio.
- Mejorar el nivel educativo del alumnado al aumentar la oferta de las actividades formativas de carácter complementario.
- Distribuir más racionalmente sus actividades. Horario de mañana para las actividades curriculares y la tarde para las complementarias.
- Aprovechar las horas de mayor rendimiento intelectual, con una adecuada organización horaria. (Obviamente las últimas sesiones de la mañana serían de menor rendimiento, pero siempre serán más que las últimas de la tarde, con el horario actual).
- Posibilitar que el alumnado pueda optar voluntariamente a las actividades que el centro oferta, acordes con sus intereses o sus aficiones.

4.2.2. PROFESORADO, CENTRO Y ORGANIZACIÓN

- Favorecer la participación y colaboración de Asociaciones e instituciones con los colegios (AMPAs, Servicios municipales...)
- Favorecer la colaboración entre familiares y profesorado, al mantener el horario de atención a las familias, de una forma racional y adecuada a la jornada laboral de los miembros de la comunidad educativa.
- Aprovechar al máximo las instalaciones y recursos materiales que ofrece el Colegio.
- Programar actividades complementarias adecuadas a los más pequeños, que en la práctica son los que más dificultades pueden plantear a la hora de desplazarse para realizar actividades fuera de los centros.
- Favorecer el perfeccionamiento y reciclaje del profesorado en horario de tarde, así como la innovación y la investigación educativa.
- Facilitar el desarrollo del plan de acción tutorial dedicado a alumnado y a familiares.
- Ampliar la oferta existente de actividades extraescolares.

4.3. ÁMBITO INSTITUCIONAL

- Mejora de las relaciones escuela-entorno, creando actitudes más abiertas y positivas favoreciendo su participación e integración en el centro.

- Rentabilizar las instalaciones públicas: mantener los centros abiertos, con el horario habitual, para que puedan ser utilizados por los ciudadanos, convirtiéndose en lugares de dinamización social y cultural, (talleres, biblioteca, escuelas deportivas...)
- Servir de herramienta fundamental para compensar las desigualdades, facilitando el acceso a las actividades complementarias a todos los grupos sociales que actualmente están más limitados.
- Permitir la participación y desarrollo de comportamientos solidarios a través del voluntariado social.
- Implicar a todos los sectores de la comunidad en la tarea educativa.

5. PLANIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

La LOMCE, que contempla la autonomía de los centros educativos para definir la organización de los tiempos escolares, define con claridad el concepto de jornada escolar; con ello rompe con la imagen tradicional de identidad entre la jornada del profesorado y la del centro. Aunque todas ellas se encuentran relacionadas entre sí no deben confundirse ni identificarse. Por tanto, diferenciamos cada una de ellas y expresamos la propuesta de modificación.

Señalar que durante los meses de septiembre y junio la jornada escolar es la habitual: para el alumnado, de **lunes a viernes de 9 a 13 horas**, y para el profesorado, de 9 a 14 horas.

5.1. JORNADA DEL CENTRO

Aula Matinal: (servicio complementario de atención previa)

- De 07:30 a 09:00 horas, de lunes a viernes.

Desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje: (desarrollo curricular)

- De 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Comedor Escolar: (servicio complementario)

- De 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes

Tiempo de ocio educativo: actividades extraescolares

- **Opción A:** De 17:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

- **Opción B:** De 16:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes; y/o de 17:00 a 18:00 h, de lunes a viernes.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

OPCIÓN A:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30 a 9:00	AULA MATINAL				
9:00 a 14:00	JORNADA ESCOLAR (30 SESIONES LECTIVAS)				
14:00 a 17:00	COMEDOR ESCOLAR				
17:00 a 18:00	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				

OPCIÓN B:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30 a 9:00	AULA MATINAL				
9:00 a 14:00	JORNADA ESCOLAR (30 SESIONES LECTIVAS)				
14:00 a 16:00 ó 14:00 a 17:00	COMEDOR ESCOLAR				
16:00 a 17:00 y / ó 17:00 a 18:00	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				

5.2 JORNADA DEL ALUMNADO

Tiempo lectivo o desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el colegio:

- De 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- 30 sesiones semanales de 45 minutos.
- Carácter obligatorio.

Servicios Complementarios:

Aula Matinal:

- De 07:30 a 9:00 horas, de lunes a viernes.
- Carácter voluntario.

Comedor Escolar:

- De 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. Se harán dos turnos:
 - **1º Turno:** Comida de 14:00 h a 15:00 h.
 - **Limpieza e higienización del Comedor:** De 15:00 a 15:15 h.
 - **2º Turno:** Comida de 15:15 h a 16:00 h.
- Carácter voluntario.

Tiempo de actividades extraescolares.

- De 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
- Carácter voluntario.

HORARIO DEL ALUMNADO DE INFANTIL Y PRIMARIA

OPCIÓN A:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 a 11:15	3 sesiones de 45 minutos				
11:15 a 11:35	RECREO				
11:35 a 13:05	2 sesiones de 45 minutos				
13:05 a 13:15	DESCANSO				
13:15 a 14:00	1 sesión de 45 minutos				
14:00 a 17:00	COMEDOR ESCOLAR				
17:00 a 18:00	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				

OPCIÓN B:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 a 11:15	<i>3 sesiones de 45 minutos</i>				
11:15 a 11:35	<i>RECREO</i>				
11:35 a 13:05	<i>2 sesiones de 45 minutos</i>				
13:05 a 13:15	<i>DESCANSO</i>				
13:15 a 14:00	<i>1 sesión de 45 minutos</i>				
14:00 a 16:00 ó 14:00 a 17:00	<i>COMEDOR ESCOLAR</i>				
16:00 a 17:00 y / ó 17:00 a 18:00	<i>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</i>				

5.3 JORNADA DEL PROFESORADO

- **Periodo lectivo:**

- De 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- 30 sesiones semanales de 45 minutos.

- **Periodo no lectivo:**

5 horas semanales distribuidas del siguiente modo:

- Una tarde pedagógica en la que permanecerá todo el profesorado (**2 horas**, de 15:00 a 17:00 h).
- **2 horas** para reuniones de los órganos de coordinación docente y trabajo de aula del profesorado (de 14:00 a 15:00 h).

- **1 hora** para acción tutorial con familiares (de 17:00 a 18:00 h). En caso de que a los familiares les sea imposible en ese horario, el tutor buscará otro compatible para ambos.

HORARIO GENERAL DEL PROFESORADO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 a 11:15	DESARROLLO CURRICULAR				
11:15 a 11:35	RECREO				
11:35 a 13:05	DESARROLLO CURRICULAR				
13:05 a 13:15	DESCANSO				
13:15 a 14:00	DESARROLLO CURRICULAR				
14:00 a 15:00	<i>EQUIPOS DOCENTES</i>		<i>EQUIPOS DOCENTES</i>		
15:00 a 17:00		<i>REUNIONES ÓRGANOS DE COORDINACIÓN</i>			
17:00 a 18:00		<i>ATENCIÓN A FAMILIARES</i>			

5.4 SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR ESCOLAR

El número de monitores de comedor se establecerá en función de una ratio que establece Conselleria. En la actualidad: 15 alumnos en Educación Infantil tres años, 20 alumnos en Educación Infantil cuatro y cinco años y 30 alumnos en Educación Primaria.

El equipo de monitores realizará la recogida en las aulas con el siguiente horario:

- Educación Infantil 3 años a las 13:45 h.

- Educación Infantil 4 y 5 años a las 13:50 h.
- Educación Primaria a las 14:00 h.

Pasarán lista diaria para controlar la asistencia del alumnado; después los llevarán al aseo y a continuación pasarán al comedor o a realizar las actividades correspondientes.

En caso de que el número de comensales fuese similar al presente curso, se formarían los siguientes grupos:

a) Cinco grupos de Educación Infantil:

- Un grupo de niños y niñas de tres años A.
- Un grupo de niños y niñas de tres años B.
- Tres grupos de 4 y 5 años.

b) Cinco grupos de Primaria:

- Un grupo de 1º.
- Un grupo de 2º.
- Un grupo de 3º.
- Dos grupos de 4º, 5º y 6º.

Comerán en el primer turno el alumnado de infantil y 1º y 2º de Primaria, así como quienes estén cursando 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria y tengan la salida prevista a las 15:30 h.

Si el número de comensales se sitúa alrededor de las 255 personas como en este curso, el cuadro de actividades que proponemos es el siguiente:

Curso 2015-2016
CUADRO DE ACTIVIDADES DE COMEDOR

HORARIO PARA INFANTIL DE 3 AÑOS TODOS LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES					
De 13:50h a 15:10h Comida					
De 15:10h a 16:30h Siesta					
De 16:30h a 17:00h Aseo personal, canciones y cuentos					
HORARIO PARA INFANTIL De 4 y 5 AÑOS De 13:55h a 15:10h COMIDA					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
HORARIO PARA INFANTIL De 4 y 5 AÑOS De 15:15h a 17:00h					
	Biblioteca infan	Canciones	Juegos constru.	Película	Juego tradicional

HORARIO PARA 1º, 2º DE PRIMARIA De 14:05h a 15:10h COMIDA					
HORARIO PARA 1º, 2º DE PRIMARIA DE 15:15h a 17:00h					
1º A y B de Primaria	Juego tradicional	Juegos de mesa	Taller Manualida	Taller Baile	Juegos dirigidos
2º A y B de Primaria	Juegos de mesa	Juego tradicional	Taller de baile	Taller manualida.	Juegos dirigidos
HORARIO PARA 3º, 4º, 5º, Y 6º DE PRIMARIA De 14:05h a 15:10h					
3º A y B de Primaria	Estudio	Deportes	Taller de Baile	Juegos de Mesa	Juegos dirigidos
4º A y B // 5º B de Primaria	Deportes	Estudio	Juegos de Mesa	Taller de Baile	Juegos dirigidos
5ºA // 6ºA y B de Primaria	Juegos de Mesa	Taller de Baile	Estudio	Deportes	Juegos dirigidos
COMIDA de 15:10h a 16:00h					
HORARIO PARA 3º, 4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA DE 16:00h a 17:00h					
3º A Y B de Primaria	Juegos pista 1	Gimnasio	Juegos Tr. Pista	Juegos Tr. Pista	Gimnasio Yolanda
4ºA y B // 5ºB de Primaria	Gimnasio Mª Ángeles	Juegos Tr. Pista	Gimnasio F Yolanda	Juegos Tr. Pista	Juegos Pista Mª Ángeles
5ºA // 6ºA y B de Primaria	Juegos Tr. Pista	Juegos Tr. Pista	Juegos Pista	Gimnasio F	Juegos D. Pista

* Estas actividades quedan sometidas a los cambios de clima y motivación de los alumnos.

6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES

Las características o requisitos mínimos que deben cumplir las actividades extraescolares serán las siguientes:

- Favorecerán el desarrollo integral de la personalidad del alumnado.
- Responderán al modelo educativo expresado en el Proyecto Educativo del colegio, y respaldadas por el Consejo Escolar del Centro.
- Su participación en las mismas tendrá carácter voluntario para el alumnado, pero una vez elegidas, debe existir un compromiso por parte de las familias en relación con la asistencia de sus hijos/-as.
- Serán universales; es decir, podrán acceder a ellas la población infantil que lo desee, sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo, raza, etc. Cualquier

alumnado podrá inscribirse a cuantas actividades ofertadas desee, siempre y cuando le sean compatibles.

- Habrá oferta de actividades de carácter gratuito.
- Se realizarán a lo largo de todo el curso.
- Se realizarán en horario de tarde de 15:00 a 18:00 horas, y en sesiones de una o dos horas, dependiendo de las características y espacio en el que se desarrollen.

6.2. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL QUE LAS DEBE ATENDER

Como criterio personal, deberá ser personal cualificado en el área o materia que imparta. Por ello, las actividades educativas extraescolares podrán ser desarrolladas por:

- Personal cualificado propio (funcionario o laboral) de las instituciones implicadas: monitores deportivos así como el personal de empresas contratadas por éstas.
- Personal cualificado designado por la AMPA.
- Maestros y maestras, con carácter voluntario, que deseen colaborar en el desarrollo de acciones educativas.
- Jóvenes en prácticas para la obtención de titulaciones vinculadas a la atención a la infancia: monitores de actividades juveniles...
- Voluntariado: personal voluntario de organizaciones no gubernamentales,...

En cualquier caso, se buscarán fórmulas para complementar las actividades dentro del horario de 14 a 17 horas, ajustadas a legalidad, tales como alumnado en prácticas en disciplinas académicas vinculadas a la pedagogía escolar, voluntariado reglado con ONGs de interés local u otras variantes factibles.

6.3. PROPUESTAS DE POSIBLES ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRAESCOLARES.

Las actividades deberán atender los diferentes ámbitos o campos que integran el ocio educativo, el tiempo libre y el refuerzo escolar:

- **Actividades físico-deportivas:** orientadas al desarrollo psicomotriz, los hábitos de vida saludable y las habilidades de socialización.

- **Actividades artístico-creativas:** orientadas al desarrollo de destrezas y habilidades perceptivo-motoras, creativas y de sensibilización.
- **Actividades de comunicación:** dirigidas a mejorar los procesos de comunicación y expresión oral y escrita.
- **Actividades sobre el juego y el juguete:** dirigidas a la práctica del juego, al conocimiento de juegos y juguetes tradicionales
- **Actividades de alfabetización en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación:** orientadas a la lectura crítica de la imagen y al uso de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías.
- **Actividades de refuerzo escolar:** dirigidas a reforzar a aquel alumnado que mantiene ritmo de trabajo y de estudio más dependiente o lento.

6.4. RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

6.4.1 AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

- Personal del Ayuntamiento, Negociado de Educación: educadores, conserjes...
- Monitores/as perteneciente que atienden las Escuelas Deportivas Municipales y piscinas municipales.
- Monitores/as que atienden los diversos Comedores Escolares.
- Personal que atiende las Bibliotecas Públicas Municipales.
- Monitores/as de los "Clubes de Ocio", talleres y divertecas.

6.4.2. ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNADO (AMPA).

- Familiares voluntarios.
- Monitores/as de las diversas actividades gestionadas por las AMPAs.

6.4.3. OTRAS INSTITUCIONES, ENTIDADES Y ORGANIZACIONES.

- Monitores de las diferentes Federaciones Deportivas.
- Monitores/as de las Asociaciones de Vecinos.
- Monitores/as o profesionales de Asociaciones Culturales.
- Personal voluntario de Organizaciones No-gubernamentales.

- Monitores/as de Asociaciones Juveniles.

6.4.4. OTRO VOLUNTARIADO.

- **Jóvenes en período formativo** (Magisterio, Bachillerato y Módulos Profesionales) o en situación de paro. Esta colaboración se debería traducir en un reconocimiento público de su labor en el desarrollo del proyecto mediante el otorgamiento de créditos o certificaciones de validez institucional.
- Otras personas interesadas en colaborar con el desarrollo del proyecto.

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

7.1 AGENTES DE EVALUACIÓN

El presente proyecto, al ser una propuesta integradora y de colaboración interinstitucional deberá ser evaluado por todos/as las instituciones, miembros de la Comunidad Educativa, entidades e iniciativas que participen en su desarrollo.

Dentro de los agentes de evaluación tiene un especial protagonismo la evaluación de los propios sujetos a los que se dirige el proyecto: nuestro alumnado.

Como órgano aglutinador de todos los agentes de evaluación será la Comisión Educativa la encargada de elaborar los Informes de Evaluación anuales y el Informe final.

7.2 FACTORES, ÁMBITOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN.

A. FACTORES DE EVALUACIÓN:

- Formativa: observación y conocimiento del desarrollo del proyecto, paso a paso, y con la intencionalidad de ir estableciendo las correcciones oportunas.
- Adecuación: entendida como el grado de adaptación que a la propia realidad tiene las propuestas y las finalidades previstas.
- Coherencia: entendida como la utilidad que tienen las medidas puestas en práctica para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Relevancia: entendida como la importancia de las medidas adoptadas para dar respuesta al diagnóstico efectuado de la realidad.

- Calidad: entendida como el nivel que atiende y analiza el mantenimiento y la mejora de las diferentes variables y factores educativos.
- Sumativa: entendida como el nivel de desarrollo alcanzado en función de unos mínimos considerados como deseables tanto en el ámbito de la cantidad como de la calidad.
- Satisfacción: entendida como la relación establecida entre los resultados alcanzados, el esfuerzo realizado y las expectativas previas.

B. ÁMBITO Y DIMENSIONES DE EVALUACIÓN.

Los ámbitos de evaluación podrían ser los siguientes:

- Valoración del proyecto programático.
- Valoración de la organización y funcionamiento.
- Valoración de los recursos empleados.

Las dimensiones de evaluación que corresponderían a cada uno de los ámbitos indicados podrían ser las siguientes:

- Funcionamiento organizativo.
- Control y gestión.
- Participación, implicación y colaboración.
- Condiciones materiales.
- Condiciones personales.
- Condiciones funcionales.
- Actividades extracurriculares.
- Resultados educativos.
- Satisfacción personal y social.

C. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

Los indicadores se definen como aquellos elementos que, por su relevancia y significatividad, nos permiten recoger información y analizar cada una de las dimensiones seleccionadas.

Las características de los indicadores deben ser las siguientes:

- Representativos para asegurarnos una información relevante.
- Fáciles de observar y de definir.
- Variados para recoger una información completa del componente a evaluar.
- Claros y precisos para poder ser analizados por los diferentes agentes y miembros que participan en el proceso de evaluación.
- Su formulación debe ser directa y descriptiva, breve y concisa, y referida a un componente o situación específica.

La relación de indicadores será un trabajo posterior a realizar por la Propia Comisión Educativa.

7.3 ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE FLEXIBILIDAD HORARIA

ENCUESTA A RELLENAR POR LAS FAMILIAS

Después de la experiencia de la jornada continuada durante este primer trimestre, pretendemos hacer una valoración lo más objetiva posible, para lo cual es fundamental la opinión de las familias, por eso, le invitamos a rellenar esta encuesta de valoración de la misma.

Rodee la respuesta que elija

1. Con la Jornada Continuada, ¿Cree usted que hay más tiempo para la convivencia familiar?	SI	=	NO
2. El que su hijo/-a venga al colegio de Jornada Continuada, ¿ha creado problemas o trastornos en el desarrollo de las costumbres de la familia?	MAS	=	MENOS
3. ¿Cree usted que la Jornada Continuada ocasiona problemas o trastornos en la alimentación de su hijo/-a?	MAS	=	MENOS
4. El desarrollo de la Jornada Continuada le crea más, menos o iguales problemas con relación a la jornada laboral de las familias.	MAS	=	MENOS
5. ¿Cómo distribuye su hijo/-a el tiempo?	MAS	=	PEOR
6. ¿Cómo cree que es la separación del trabajo en bloques: por las mañanas clase y por las tardes actividades de libre elección?	B U E N O	INDIFERENTE	M A L O
7. ¿Cómo cree usted que rinde su hijo/-a este año en el colegio con la Jornada Continuada?	MAS	=	MENOS
8. ¿Cree usted que, con la Jornada Continuada, su hijo/-a tiene el tiempo mejor organizado para jugar, realizar sus tareas escolares, expansionarse y desarrollar sus aficiones?	SI	=	NO
9. ¿Cree usted que, con la Jornada Continuada, su hijo/-a se cansa más, menos o igual que con la Jornada Partida?	MAS	=	MENOS
10. En el caso que usted opine que su hijo/-a se cansa más, esto lo valora como:	B U E N O	INDIFERENTE	M A L O
11. ¿Cree usted que su hijo/-a viene más contento al colegio con la Jornada Continua?	SI	=	NO
12. ¿Cree usted que el venir más o menos contento al colegio influye en su hijo/-a?	POSITIVAMENTE	NO INFLUYE	NEGATIVAMENTE
13. ¿Cree que su hijo/-a prefiere la Jornada Continuada?	SI	=	NO
14. ¿Qué tipo de jornada prefiere para su hijo/-a?	CONTINUADA (de 9h a 14h)	ME DA IGUAL	PARTIDA (de 9h a 12:30h y de 15:30 a 17h)

15. ¿Qué prefieren ustedes para este curso escolar?
Seguir con la Jornada Continuada hasta el final de curso.
Volver en enero a la Jornada Partida (de 9:00 a 12:30 h y de 15:30 a 17:00 h).
16. ¿Con qué tipo de jornada cree usted que su hijo/-a realiza mejor las actividades extraescolares?
Con la Jornada Continuada.
Con la Jornada Partida.
Con las dos igual.
17. En cuanto a actividades extraescolares y complementarias, su hijo/-a:
Realiza actividades en el colegio.
Realiza actividades fuera del colegio.
Realiza actividades en ambos sitios (en el colegio y fuera)
† No realiza ningún tipo de actividades.

FICHA DE OPINIÓN

Esta ficha se rellenará con carácter voluntario. Pretende ser un medio de recogida de datos de opiniones razonadas de las familias que quieran manifestarse tanto a favor como en contra de la realización de la Jornada Continuada.

También se puede dar esta hoja al profesorado.

RAZONES A FAVOR	
RAZONES EN CONTRA	

CUADRO DE VALORACIÓN

ASPECTOS QUE SE EVALUAN (en porcentaje)	VALORACIONES			
	POSITIVA	INDIFERENCIA	DESFAVORABLE	NO CONTESTA
VENTAJAS E INCONVENIENTES QUE HAYA CREADO LA JORNADA CONTINUADA EN LA VIDA FAMILIAR				
VALORACIÓN EDUCATIVA QUE LAS FAMILIAS HACEN DE LA JORNADA CONTINUADA RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO				
VALORACIÓN EDUCATIVA QUE LAS FAMILIAS HACEN DE LA JORNADA CONTINUADA RESPECTO AL RENDIMIENTO DE LOS HIJOS/-AS				
VALORACIÓN EDUCATIVA QUE LAS FAMILIAS HACEN DE LA JORNADA CONTINUADA RESPECTO AL CANSANCIO QUE OBSERVAN EN SUS HIJOS/-AS				
OPINIÓN QUE LOS HIJOS/-AS TIENEN DE LA JORNADA CONTINUADA: SATISFACCIÓN, INSATISFACCIÓN,				
OPINIÓN DE LAS FAMILIAS SOBRE LA MAYOR O MENOR FACILIDAD QUE LA JORNADA CONTINUADA DA A SUS HIJOS/-AS PARA HACER ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
OPINIÓN DE LAS FAMILIAS SOBRE LA FACILIDAD O DIFICULTAD QUE PROPORCIONA LA JORNADA CONTINUADA EN LA COMUNICACIÓN FAMILIARES-PROFESORADO				
OPINIÓN DE LAS FAMILIAS RESPECTO A LA PUESTA EN MARCHA DE LA JORNADA CONTINUADA EN ENERO				
OPINIÓN DE LAS FAMILIAS A FAVOR O EN CONTRA DE LA JORNADA CONTINUADA				

RESUMEN DE LA ENCUESTA PASADA A LAS FAMILIAS

ENCUESTA A LAS
FAMILIAS

CENSO DE FAMILIAS:
ENTREGA DE ENCUESTAS:
PORCENTAJE DE ENTREGA:

Nº DE LA PREGUNTA	RESPUESTAS FAVORABLES	RESPUESTAS INDIFERENTES	RESPUESTAS DESFAVORABL	NO CONTESTAN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS EVALUATIVOS EN LA ENCUESTA A LAS FAMILIAS

En este informe se sintetizan los aspectos evaluados en la encuesta haciendo constar el número y porcentaje de participación y abstención de las familias y el número y porcentaje de familias que valoran la Jornada Continuada como positiva, indiferente o desfavorable.

	Nº DE FAMILIA	PORCENTAJE
FAMILIAS QUE PREFIEREN LA JORNADA CONTINUADA PARA ESTE CURSO ESCOLAR		
FAMILIAS QUE PREFIEREN LA JORNADA PARTIDA DESDE ENERO PRÓXIMO		
FAMILIAS A LAS QUE DA IGUAL UNA JORNADA QUE OTRA		
FAMILIAS QUE SE ABSTIENEN		
FAMILIAS QUE NO CONTESTAN A LA PREGUNTA		

ENCUESTA PARA EL ALUMNADO

Deseamos conocer tu opinión y puntos de vista sobre la Jornada Continuada, que durante el primer trimestre del curso escolar venimos desarrollando en el colegio. Para ello te invitamos a que rellenes esta encuesta, colocando una X sobre la respuesta que elijas.

1. ¿Crees que tu tiempo se organiza mejor con la Jornada Continuada?	SI	=	NO
2. ¿Crees que es positivo para ti elegir las actividades que desees por la tarde?	SI	=	NO
3. ¿Crees que tienes más tiempo para estudiar?	SI	=	NO
4. ¿Crees que tienes más tiempo para dedicar al juego y a tus aficiones?	SI	=	NO
5. ¿Vienes más contento al Colegio con la Jornada Continuada?	SI	=	NO
6. ¿Crees que andas menos agobiado en tus estudios con la Jornada Continuada?	SI	=	NO
7. ¿Cómo crees que estudias con relación a otros años?	MAS	=	MENOS
8. ¿Cuánto crees que rindes con relación a otros años?	MAS	=	MENOS
9. ¿Se te pasan las horas de trabajo cómodas y sin cansancio?	SI	=	NO

10. ¿Cómo crees que te cansas más?

- † Con el horario de Jornada Continuada (de mañana)
- † Con el horario de Jornada Partida (de mañana y tarde)
- † Me canso igual tanto en una como en otra.

11. Si tú pudieras elegir, ¿Qué elegirías?

- † Jornada Continuada por la mañana de 9h a 14h.
- † Jornada Partida, por la mañana de 9h a 12.30h y por la tarde de 15.30 a 17h.
- † Me da igual.

12. Si quieres, puedes dar algunas razones por las que eliges o prefieres una u otra jornada de clase.

RESUMEN DE LA ENCUESTA PASADA AL ALUMNADO

ENCUESTA AL
ALUMNADO

ENTREGA DE ENCUESTAS:
PORCENTAJE DE ENTREGA:

Nº DE LA PREGUNTA	RESPUESTAS FAVORABLES	RESPUESTAS INDIFERENTES	RESPUESTAS DESFAVORABLES	NO CONTESTAN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Independientemente del cuestionario que se adjunta, el profesorado dispondrá de una ficha en la que se recogerá las opiniones razonadas, como se ha hecho con las familias, con carácter voluntario.

Se incluye a continuación modelo de la encuesta.

1. ¿Qué aspectos evaluar?

- Situación emocional del alumnado ante la Jornada Continuada. ¿Cómo se siente con este plan de trabajo y actividades? Niveles de deseo de este plan por parte del alumnado.
- Interés por el plan. Niveles de motivación del alumnado por el mismo.
- Niveles de rendimiento académico.
- Niveles de fatiga.
- Forma de organizar el tiempo.

2. ¿Cómo y con qué instrumentos se evaluará?

- Encuesta al alumnado en la que se recojan las respuestas que se han enumerado como evaluables.
- Pruebas objetivas de rendimiento trimestral. Evaluación global de rendimiento.
- Seguimiento de evaluación continua, valorando en sesiones de evaluación (informe de los equipos de evaluación).

3. ¿Qué criterios serán determinantes?

- El resultado y análisis objetivo de la encuesta.
- La apreciación de los resultados de rendimiento.
- La valoración del aprovechamiento y distribución del tiempo.
- La apreciación de los índices de fatiga y su influencia en el rendimiento.
- El ambiente mayoritario de acogida por parte del alumnado.

ENCUESTA A RELLENAR POR EL PROFESORADO CON REFERENCIA A LA EXPERIENCIA DE JORNADA CONTINUADA

1. ¿Soy partidario o no de la Jornada Continuada?	SI	NO	
2. ¿La Jornada Continuada me facilita la organización de las tareas escolares?	MEJOR	=	PEOR
3. ¿Con la Jornada Continuada realizo las actividades de recuperación?	MEJOR	=	PEOR
4. ¿La Jornada Continuada me facilita la preparación de las clases	SI	NO	
5. ¿Compruebo que, por causa de la Jornada Continuada, tengo que esforzarme?	MAS	=	MENOS
6. Esta Jornada Continuada, ¿en qué grado motiva mi ejercicio profesional?	MAS	=	MENOS
7. ¿Con la Jornada Continuada observo que el alumnado a quienes imparto enseñanzas se cansa?	MAS	=	MENOS
8. ¿El comportamiento del alumnado ha mejorado o empeorado con la Jornada Continuada respecto a la Jornada Partida?	HA MEJORADO	=	HA EMPEORADO
9. ¿Compruebo que, con la Jornada Continuada, el alumnado obtiene mejores o peores resultados en el rendimiento escolar respecto a la Jornada Partida?	MEJORES	=	PEORES
10. ¿Compruebo que, con la Jornada Continuada, el alumnado realiza mejor, peor o igual las tareas escolares que con la Jornada Partida?	MEJOR	=	PEOR
11. ¿Observo que el alumnado viene más o menos motivado por causa de la Jornada Continuada?	M A S	=	MENOS

RESUMEN DE LA ENCUESTA PASADA AL PROFESORADO

Nº DE LA PREGUNTA	RESPUESTAS FAVORABLES	RESPUESTAS INDIFERENTES	RESPUESTAS DESFAVORABLES	NO CONTESTAN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

7.4 COMISIONES EVALUADORAS DE LAS ENCUESTAS Y DEMÁS PRUEBAS APLICADAS

Para evaluar y realizar el informe correspondiente se constituirán las comisiones siguientes:

- a) Comisión evaluadora de la encuesta a las **familias**:
 - Director.
 - Jefe de Estudios.
 - Dos representantes de las familias.
- b) Comisión evaluadora de la encuesta dirigida al **profesorado**:
 - Director.
 - Jefe de Estudios.
 - Un representante del profesorado de Educación Primaria.
- c) Comisión evaluadora de la encuesta dirigida al alumnado:
 - Tres coordinadores del profesorado.